

# El Desarrollo Profesional Docente

PROPUESTA DE CAPACITACIÓN PARA ÁREA DE INGLÉS.  
DGETI-CETIS 105  
M.C.E. REY DAVID LÓPEZ GONZÁLEZ

## INTRODUCCIÓN

La propuesta del Nuevo Modelo Educativo 2016, plantea en su apartado de Desarrollo Profesional Docente, página 58 que “...la información derivada de las evaluaciones ha de ser de utilidad para la mejora permanente y atender los requerimientos de los maestros, pero también para ofrecerles la posibilidad de contar con planes de formación profesional que les permitan acreditar nuevos grados académicos y acceder a promociones en su carrera docente”.

Lo anterior, implica que la autoridad, en su carácter de gestor de la evaluación, promueva, de manera efectiva, “...la actualización y formación continua para los maestros en servicio [...] el aprendizaje del docente sobre su propia práctica [...], así como la actualización de conocimientos y competencias docentes”, según lo menciona el documento anteriormente referido, página 56.

Así mismo, el mencionado apartado, en su página 57 menciona que se debe considerar “...el aprovechamiento de la oferta con que cuentan actores e instancias nacionales, estatales y locales para generar propuestas formativas relevantes y pertinentes que atiendan los problemas específicos de las escuelas y los maestros”.

Lo anterior, pone en el centro de atención, la imperante necesidad de tener frente a grupo a gente, capacitada, responsable, competente y comprometida con la Educación.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Modelo Educativo 2016 contempla que los docentes de nuevo ingreso cumplan con un nivel adecuado de preparación disciplinar y didáctica para que el desarrollo de competencias en los educandos sea el idóneo. Es, a todas luces, un logro en la profesionalización de la práctica docente; sin embargo, ¿qué se hace con los docentes que ya son parte de los diferentes subsistemas, que por diferentes razones se integraron a los mismos en otros tiempos, y que no cuentan con la formación necesaria para impartir la asignatura que actualmente atienden?

Uno de los campos disciplinares que particularmente adolece de esta situación, es el de Comunicación, en la asignatura de Lengua Adicional al español (inglés).

En gran número de planteles, se cuenta con personal impartiendo la referida asignatura, sin que, por lo menos, cuenten con el mínimo dominio del idioma, dejemos de lado la cuestión de dominio de la práctica docente en dicho idioma. En términos generales, se trata de Educación y sus principios aplican de igual forma en la Enseñanza-Aprendizaje del idioma, sin embargo, existen aspectos particulares que requieren de un proceso diferente de preparación formal.

Históricamente, la Academia de inglés y sus necesidades han sido poco o nada, atendidas. Lo anteriormente mencionado, impacta directamente en el tipo de formación que reciben los educandos, la cual corre el riesgo de ser irrelevante, insuficiente y hasta poco pertinente.

El documento, Propuesta Curricular 2016, en su página 311 menciona claramente que para el logro de los propósitos ahí planteados, "...un desafío crítico es que la EMS no cuenta con un número suficiente de docentes certificados adecuadamente para la enseñanza del inglés nivel 12 o su equivalente en la Certificación Nacional de Nivel Idioma (CENNI)".

## PROPUESTA

Es imperante, entonces, atender la referida necesidad de profesionalizar las Academias de inglés para, en una primera instancia, alcanzar niveles adecuados de desempeño de dominio del idioma y garantizar así el requerimiento mínimo de contar con la certificación CENNI 12.

Posterior a ello, se vuelve necesario tomar las medidas necesarias para formalizar la práctica docente en Lengua Adicional al español del cuerpo docente. Se requiere pues, de un proceso serio de formación como docente de inglés para alcanzar las recomendaciones plasmadas dentro de la Propuesta Curricular 2016, página 311, entre las cuales destacan, "...orientar la enseñanza del inglés para entenderlo, para comunicarse y, lo más importante, para seguir aprendiendo".

El reto es fuerte que debe ser alineado al proceso de evaluación al que los docentes seremos sometidos. El problema existe y persiste; pretender evaluar a docentes que actualmente imparten la asignatura de inglés, a sabiendas de las áreas de oportunidad que ostentan, parece ocioso. En todo caso, lo conducente es atender sus necesidades de profesionalización inmediatas antes de someterlos a un proceso de evaluación en el que deben presentar el ya mencionado certificado CENNI, como evidencia de su dominio disciplinar.